



RIO GALLEGOS,

**V I S T O :**

El Expediente N° 12.222/98 de la Unidad Académica Río Gallegos , y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo la Lic. Elida Irene LUQUE del Centro de Investigación solicita se avale el Proyecto de Investigación denominado "LOS CATETERES VENOSOS PERISFERICOS: SUS CARACTERISTICAS, HABILIDADES Y CONOCIMIENTO PARA LA EJECUCION DE LA TECNICA DE VENIPUNCION PERIFERICA" ,

Que el citado presenta como uno de los factores más importantes su pertenencia a un campo de problemas que hasta este momento se encontraba un tanto ajeno a la investigación sistemática ,

Que el presupuesto solicitado resulta razonable ,

Que la Jefatura de la División Salud ratifica su disponibilidad horaria para dedicarse a esta tarea ,

Que reúne los requisitos formales y metodológicos que la investigación requiere,

Que obra Despacho N° 042/99 producido por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación sugiriendo la aprobación del citado proyecto,

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad dicho Despacho,

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo ;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR el Proyecto "LOS CARACTERES VENOSOS PERISFERICOS: SUS CARACTERISTICAS, HABILIDADES Y CONOCIMIENTO PARA LA EJECUCION DE LA TECNICA DE VENIPUNCION PERIFERICA" , por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

**ARTICULO 2°.-** TOME RAZON Jefatura del Centro de Investigación, dése a conocer y cumplido, ARCHIVASE.-

**ACUERDO**

N°